

## ACTIVIDAD ANÁLISIS DE CASO

### *SITUACIÓN REAL*

En la región de Valparaíso, Jennifer de 16 años, es hija de Gloria y Rubén, con quienes vive, junto a su hermana Laura, de 10 años. Ambas hermanas, habrían sufrido ASI: en el caso de Laura., el presunto agresor habría sido un tío por línea materna, mientras que en el caso de su hermana Jennifer, presunto ASI sería por parte de compañeros del anterior establecimiento educacional.

Es la hermana menor quien da cuenta de haber sufrido el abuso, activándose la familia en respuesta, y en cuyo contexto, la joven Jennifer da cuenta de haber sido también víctima de ASI, señalando a compañeros del anterior liceo como responsables; la habrían encerrado en un baño, realizando transgresiones en su indemnidad sexual.

Al hacer ingreso al Programa, *“la familia presenta buena adherencia al Programa, presentándose colaborativos. A nivel individual Laura, evidencia alta motivación en asistir, motivándose con las diversas actividades propuestas; por su parte, Jennifer, se presenta ambivalente, refiriendo asistiría en apoyo a su hermana. No obstante, participa de manera adecuada en las sesiones, estableciéndose buena vinculación”*. En el plano familiar, se ha logrado abordar de manera parcial los hitos vitales de los adultos; en particular, en la historia vital de la madre se reconocer la ocurrencia de vulneraciones en esfera de la sexualidad, ante lo cual se identifican *bloqueos emocionales y restricción al dar cuenta respeto de su propia historia*, observándose *ciertas lagunas en torno a los hitos del desarrollo, figuras familiares e hitos familiares*.

En el plano individual, con la joven Jennifer, se identifican más de una situación abusiva, las que ocurren en el plano escolar y que tuvieron como responsables diversas figuras de pares en el ámbito escolar; respecto de aquella que origina esta Medida de Protección, se esclarece que fueron acciones sistemáticas, grupales, en el plazo de al menos, dos años.

En la actualidad, encontrándose en un nuevo establecimiento, logra establecer nuevas dinámicas relacionales, identificando pares relevantes, con quienes establece relaciones supuestamente protectoras y colaborativas.



Al consultar en el plano socio-afectivo, señala que se identifica como “una persona fría afectivamente”, evidenciando dificultad para conectarse con sus emociones; así mismo, reconoce que siempre le han llamado la atención las personas mayores, buscando figuras masculinas de algunos años mayor. Acerca de los abusos sufridos, *“logra parcialmente dar cuenta, no obstante, sin evidenciar integración ideo-afectiva en consonancia a los hechos”*.

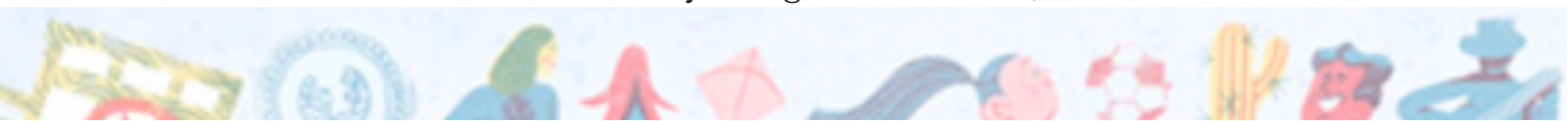
Respecto de los progenitores, y principalmente acerca de doña Gloria, se identifica cierto bloqueo emocional asociado a las vulneraciones sufridas por ella y sus hijas. Este mecanismo, se identifica como pauta estable en la interacción hacia sus dos hijas. En cuanto a don Rubén, es posible observar que existe una cercanía afectiva con ambas niñas; *“en sesión, es él quien logra relatar lo sucedido en base a su propia vivencia, siendo capaz de asociar las dificultades a nivel conductual particularmente de la más pequeñas de sus hijas”*.

En el mes 11 de intervención, doña Gloria, desbordada en llanto, devela una nueva vulneración de Jennifer en la esfera de la sexualidad, que habría tenido lugar al segundo mes de iniciado la actual intervención: *“en un arrebato, Jennifer se habría escapado de la casa y se habría ido a Santiago, dejando una carta. Por esta razón, el padre de la adolescente, denuncia ante Carabineros, en vista de una orden de búsqueda”*. En dicho contexto de búsqueda, es doña Gloria se logra contactar con la joven, quien pide le vayan a buscar, señalando un domicilio en Santiago.

Una vez retornada con ellos, y sin dar detalles exhaustivos, le comenta que las personas con las que habría viajado a Santiago eran una pareja de conocidos, donde el hombre sería traficante, mientras que la mujer ejercía la prostitución, asumiendo que se había ido “a trabajar con ellos”. El relato de la madre agrega que Jennifer estando en Santiago “se habría acostado con alguien”, ya que cuando la van a buscar, encuentran una evidencia en el lugar de desecho de preservativo, lo que la adolescente reconoce luego.

A la espera del Ingreso de la joven a Programa especializado, se sostiene la intervención en Programa inicial, identificándose el contexto de “fiestas de lolos sin alcohol” los domingos por la tarde; en estas ocasiones se daba de regalo bebidas alcohólicas y consumo de THC. Adulto que logra trasladar a Jennifer, era traficante, y quien establece relación afectiva con la joven, facilitándole acceso a droga y configurándose como adulto de confianza, afectivo y cercano. En el transcurso de dos meses se logra problematización de diversas experiencias – familiares como contextuales-, las que, según ella, estaban marcadas por el distanciamiento afectivo. Finalmente, Jennifer da cuenta de diversas ocasiones de desborde emocional, ausencia de figuras adultas estables, predictibles, contenedoras y orientadoras: *“tuve períodos de mucha rabia, frustración y deseos de revertir todo, aunque sin saber cómo; sentía soledad y abandono”*.

Finalmente, y luego de identificar nuevas condiciones de desprotección en el contexto familiar, así como otras graves vulneraciones, el Tribunal de Familia establece la modificación en el plano proteccional de ambas hermanas, decretando un cuidado alternativo y el ingreso de ambas, a una residencia.



## CUADRO DE BIENESTAR

**PROTECCIÓN (INTERRUPCIÓN)**

**VÍNCULO**

**REDES/MULTIAGENCIA (RED DE  
SERVICIOS)**

**PROTAGONISMO/PARTICIPACIÓN**

**COMENTARIOS:**

